



Disposición N° 01-2022

Neuquén, 07 de marzo de 2022

Visto,

la propuesta de Calendario Académico del año académico 2022 presentado por Secretaría Académica y;

Considerando que

1.- Responde a los lineamientos establecidos por la propuesta de Calendario Académico de la Dirección Provincial de Nivel Superior tal como lo establece la Res. 1011/11 Art. 1°

2.- Las fechas establecidas han sido analizadas a partir de lo propuesto por Calendario Escolar Situado 2022/2023, Res. 1170/2022 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén y la organización académico-administrativa de la Escuela Superior de Bellas Artes.

3.- Están incluidas las fechas correspondientes a las Secretarías de Investigación y Extensión

Por ello:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR el Calendario Académico de la Escuela Superior de Bellas Artes año académico 2022

Art. 2°: REGISTRAR Y DAR CONOCIMIENTO a Docentes, Bedelías y Estudiantes. CUMPLIDO, ARCHIVAR